ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Recursos Naturales
y Ambientales

SOLICITUD PARA COLECCIONAR, POSEER Y VENDER PIEZAS DE CORAL MUERTO CON PROPÓSITOS ARTESANALES

Tipo de solicitud:

_____**Nueva** _____**Renovación (Número de permiso anterior):**_____

Nombre: _____ _____ _____ _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Inicial

Dirección postal:_____
_____

Dirección Residencial:_____
_____

Teléfono Residencial:_____ **Teléfono Celular:**_____

Breve descripción del propósito y la actividad que se propone efectuar:
_____
_____
_____

Ha sido intervenido o multado por violación a las leyes y/o reglamentos, estatales o federales relativos a la Ley Núm. 147" Ley para la Protección, Conservación y Manejo de los Arrecifes de Coral en Puerto Rico".

_____ No _____Sí De ser afirmativo, fecha y tipo de multa o convicción:
_____

Certificación que la información aquí vertida es cierta.

_____ _____
Firma Fecha

Requisitos

_____Radicar solicitud de permiso al menos noventa (90) días laborables previo a la fecha para la cual solicita el permiso en la Oficina de Secretaría o en las Oficinas Regionales del Departamento.

_____Registro de Artesanos de la Compañía de Fomento Económico.

_____Recibir el asesoramiento del personal capacitado del DRNA, en cuanto al tipo y clase de coral muerto que pueden ser tomados, trabajados y vendidos como piezas de artesanía.

Para uso de la Oficina de Secretaría

_____ _____
Firma del funcionario que recibe la solicitud Fecha

P.O. Box 366147 San Juan Puerto Rico 00936
Tel: 787.999.2200 Fax: 787.999.2303
www.drna.gobierno.pr